



# Resolución Jefatural No. 327-2010-AGN/J

Lima, 02 JUL 2010

Visto, los documentos adjuntos sobre renovación de contrato de personal a plazo fijo;

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 077-2009-AGN/J, de fecha 26 de febrero de 2009, se renovaron los Contratos de Personal a Plazo Fijo por el ejercicio presupuestal 2009, a un grupo de trabajadores que desempeñan funciones en las diferentes Direcciones del Archivo General de la Nación, entre ellos señala a doña Miriam Erika Fano Huapaya, Secretaria I, Nivel Remunerativo STE, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación;

Que, mediante documento de visto, el Director General de la Oficina Técnica Administrativa, dispone la renovación del contrato de personal a plazo fijo, para el ejercicio presupuestal 2010, a partir del 01 de Enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010, a favor de doña Miriam Erika Fano Huapaya, quien viene labrando desde el 18 de Diciembre de 2007;

Que, mediante Informe N° 031-2010-AGN/OTA-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto precisa, que cuenta con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2010;

Que, en consecuencia es procedente la prorroga del Contrato a Plazo Fijo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Personal y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Prorrogar, el Contrato de Personal a Plazo Fijo, a doña MIRIAM ERIKA FANO HUAPAYA, en el cargo de Secretaria I, Nivel Remunerativo STE, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, a partir del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2010.



1.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El egreso que origine la presente Resolución se afectará al Tipo de Transacción 2. Gasto Presupuestarios, Genérica Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica Nivel 2 1. Personal Administrativo, Específica Nivel 1 1. Personal Administrativo, Específica Nivel 2 3. Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público), Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación Ejercicio Presupuestal vigente.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

*Joseph Dager Alva*  
-----  
**Dr. JOSEPH DAGER ALVA**  
Jefe Institucional

